



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-031-2022

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Unión de Auditoría Interna
REVISADO
FECHA: 12/10/22
FIRMA: [Signature]

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) se recibieron ofertas y se abrieron las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-37-112-2022**, llevado a cabo para la "**Gestión de evento**".

RESULTA: Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha cinco (05) de octubre de 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-37-112-2022**.

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal Superior Electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha siete (07) del mes de octubre del 2022, fueron recibidas las ofertas de las siguientes personas físicas y/o jurídicas, a saber:

- a) **PINK IGUANA, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130756912 la cual presentó una oferta por el monto de Un millón cuarenta y cinco mil ocho pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$1,045,008.00**);
- b) **WTV, WORLD TELEVISION, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130283044, la cual presentó una oferta por el monto de ochocientos dieciocho mil noventa y cuatro pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$818,094.00**);
- c) **TRIM INVESTMENT, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131451004, la cual presentó una oferta por el monto de ochocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$889,248.00**);

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "(...) *realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*".

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado*" (Subrayado nuestro).

NWC

SA

CONSIDERANDO: Que, asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral 04.01 *Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

"La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento".

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

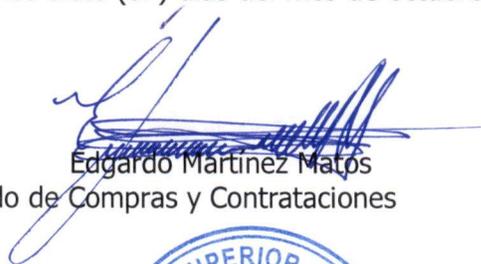
RESUELVE:

- d) **ÚNICO:** ADJUDICAR la "Gestión de evento" al proveedor **WTV, WORLD TELEVISION, SRL,** el ítem núm. 1 en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de ochocientos dieciocho mil noventa y cuatro pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$818,094.00**);

tem	Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	80141607	Solicitud de contratación de compañías para montaje de iluminación, sonido, grabación, circuito cerrado. Que incluya: • Alquiler de sonido: micrófono para pódium tipo cuello de ganso, 3 micrófonos inalámbricos por dos días. • Opción de Teleprónter para los dos días. • Grabación y fotos del evento, edición, producción y post producción, transmisión del evento y circuito cerrado	Servicio	1

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la una y veinticinco horas de la tarde (03:25 P.M.), a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo


Edgardo Martínez Matos
Encargado de Compras y Contrataciones

